



ANUNCIO

El Tribunal en sesión celebrada el día 24 de enero de 2018 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1) Hacer pública las calificaciones provisionales ordenadas por códigos, correspondientes al segundo ejercicio, celebrado el pasado día 2 de enero de 2018, siendo el resultado el que figura a continuación:

CÓDIGO	CALIFICACIONES PROVISIONALES
1144	3,58
1644	2,92
1657	3,05
1658	2,51
1662	4,62
1670	7,45
1671	6,52
1672	2,22
1673	2,55
1683	3,64
1685	3,12
1687	1,45
1688	6,97
1689	1,75

Código Seguro de verificación: 8c29y+9diFxd4qJoLbWTHQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda	FECHA	24/01/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/2



8c29y+9diFxd4qJoLbWTHQ==

CÓDIGO	CALIFICACIONES PROVISIONALES
1690	2,32
1748	4,32
1750	2,5
1764	2,92
1781	2,25
1894	5,15
1895	6,16

2) Informar que, transcurrido un plazo de 24 horas, se procederá por el Tribunal a la apertura del sobre que contiene las fichas de identificación de los opositores, a los efectos de casar códigos con datos personales de los opositores, tras lo cual se procederá a la publicación de las calificaciones con la identificación por DNI, estableciéndose en el mismo anuncio los plazos para solicitar revisión y/o presentar reclamaciones.

3) Ordenar la publicación de este anuncio en la web municipal, en el tablón de edictos de la Corporación y en el lugar de celebración del ejercicio.

Las Palmas de Gran Canaria,

El Presidente del Tribunal

Antonio J. Ramón Balmaseda

Código Seguro de verificación: 8c29y+9diFxd4qJoLbWTHQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda	FECHA	24/01/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	8c29y+9diFxd4qJoLbWTHQ==	PÁGINA 2/2



8c29y+9diFxd4qJoLbWTHQ==